

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

# AGO

32

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAS ALES C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAS ALES C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de mayo de 1993, ante el Notario Trigésimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución

N° 1165

93.1.1.1.  
de 17 JUN 1993

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón


Quito, bajo el # 1377, tomo 124, el 21 de Junio de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/12.300'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/28.000'000.000,00.


3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización reserva contingente S/19'860.204,94; por capitalización de la reserva legal S/601'813.866,95; por capitalización de las reservas facultativas S/1.742'863.987,39; por capitalización de las utilidades no distribuidas S/1.263'090.910,84; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/8.672'371.029,88.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de VEINTIOCHO MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en Veintiocho millones de acciones de Un Mil Sucres cada una..."

Quito,  
13 de Junio de 1993.



Dr. Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL



MARL/FCMT  
EXT. 762.16.VI.93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO